

PROYECTO NO. 17004

INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

PARA LA EMPRESA:

GRUPO OCTANO, S.A. DE C.V.

E.S. 9444

Tlaquepaque, Jalisco, México

Abril 2017

Índice

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO	2
I.1 PROYECTO	3
I.1.1 Ubicación del proyecto	3
I.1.2 Superficie total de predio y del proyecto	3
I.1.3 Inversión requerida.....	3
I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto	3
I.1.5 Duración total de Proyecto	4
I.2 PROMOVENTE	4
I.2.1 Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente	4
I.2.2 Nombre y cargo del representante legal	4
I.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones.....	4
I.3 RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO	5
II. REFERENCIAS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LGEEPA.....	6
II.1 EXISTAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LOS IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR.....	6
III ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES	7
III.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA	7
III.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE 7	
III.3 IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS 7	
III.4 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE	8
III.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES	9
III.6 PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO	9
III.7 CONDICIONES ADICIONALES	10

Índice de Anexos

- Anexo 1** Mapa de Localización del Sitio
- Anexo 2** Acta Constitutiva
Poder Notarial
- Anexo 3** RFC Gekko Asociados
Cédula Profesional
- Anexo 4** Autorización en materia de Impacto Ambiental
- Anexo 5** Diagrama de Flujo
- Anexo 6** Hojas de Datos de Seguridad
- Anexo 7** Plano de Distribución de la Estación

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO

I.1 PROYECTO

El presente proyecto es denominado "**Revolución - Estación de Servicio 9444**", y consiste en una estación de servicio para la venta al público de gasolinas actualmente ya en operación y que busca regularizar sus actividades en materia de impacto ambiental a través de la evaluación del presente estudio.

I.1.1 Ubicación del proyecto

El proyecto se localiza en la siguiente dirección postal:

Calle Emiliano Zapata No. 300
Colonia Jardines de la Paz, C.P. 45519
Tlaquepaque, Jal.

Las coordenadas al centro del proyecto son 20°38'31.36" de Latitud Norte y 103°18'10.30" de Longitud Oeste, 1,579 msnm. Dentro del **Anexo 1** se presente un Mapa de Localización del sitio.

I.1.2. Superficie total de predio y del proyecto

El proyecto está desarrollado sobre una superficie total de 760.00 metros cuadrados.

I.1.3 Inversión requerida

Actualmente ya no se requiere de inversión monetaria alguna, salvo aquella continua para la compra de los combustibles e insumos de la operación misma.

I.1.4 Número de empleos directos e indirectos generados por el desarrollo del proyecto

La estación de servicio actualmente emplea a 10 operadores en 3 turnos, así como a 3 empleados administrativos en un solo turno.

I.1.5 Duración total de Proyecto

El proyecto se encuentra actualmente en su fase operativa, y se contempla mantenga una duración de al menos 50 años contados a partir de la autorización inicial obtenida en el año de 2007.

I.2 PROMOVENTE

La empresa promovente del presente estudio esta denominada como **Grupo Octano, S.A. de C.V.**, constituida de conformidad con la Escritura Número 21,839 con fecha de 25 de febrero del 2014 ante la fe del Lic. Juan Emilio Lomelí Acosta, Notario Público No. 97 de ciudad de Tonalá, Jalisco. Dentro del **Anexo 2** se incluye una copia del Acta Constitutiva en mención.

I.2.1. Registro Federal de Contribuyentes de la empresa promovente

La empresa promovente del presente estudio cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes GOC9303301F4 registrado ante el SAT.

I.2.2. Nombre y cargo del representante legal

Juan Carlos Oyervides de la O en nombre y representación de la empresa promovente, acredita dicha personalidad mediante la Escritura Número 21,839 con fecha de 25 de febrero del 2014 ante la fe del Lic. Juan Emilio Lomelí Acosta, Notario Público No. 97 de ciudad de Tonalá, Jalisco. Se incluye dentro del mismo **Anexo 2** una copia del Poder Notarial en cuestión, así como una copia de la identificación oficial de la persona.

I.2.3 Dirección del promovente para recibir u oír notificaciones

La empresa establece como dirección para efectos de recibir u oír notificaciones la siguiente:

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3. RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO

La empresa responsable de la elaboración del presente estudio se denominada GEKKO ASOCIADOS, S.A. de C.V., y cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes GAS140819UV4, como se muestra en el **Anexo 3** al presente documento.

El documento fue elaborado por la Ingeniero Nadia Bermudez Saldierna. El firmante responsable técnico del estudio es el Lic. Uriel Miguel Castillejos Huerta, Director Comercial de la empresa.

El domicilio de la empresa responsable de la elaboración del presente estudio se muestra a continuación:

Domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable del estudio, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

II. REFERENCIAS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LGEEPA

II.I NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LOS IMPACTOS AMBIENTALES

La Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Estaciones de Servicio para Almacenamiento y Expendio de Diésel y Gasolinas que entrara en vigor a inicios del año 2017 no puede ser aplicable de manera retroactiva en el tema de evaluación del diseño y construcción de la estación de servicio que se pone a consideración en el presente estudio.

Esta etapa fue evaluada en el año 1996 y autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Jalisco, como se establece en el Oficio SEMADES No. 781/5967/2007 de fecha 6 de diciembre de 2007. Se incluye una copia de dicho documento como **Anexo 4** al presente estudio.

Por otro parte, a la fecha de elaboración del presente estudio, aún no se encuentran aprobados por esta autoridad, empresas que puedan emitir en su figura de Terceros Autorizados dictámenes en el tema de mantenimiento y operación como lo requisita la Norma Oficial Mexicana en cuestión. Sin embargo, esto no exime de la existencia de normas oficiales que regulen los impactos ambientales para el proyecto motivo del presente estudio y con ello justifique la presentación del estudio en la modalidad que se pone a consideración.

III ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES

III.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA

El presente proyecto es denominado "**Revolución - Estación de Servicio 9444**", y consiste en una estación de servicio para la venta al público de gasolinas actualmente ya en operación y que busca regularizar sus actividades en materia de impacto ambiental a través de la evaluación del presente estudio.

La estación cuenta con 2 dispensarios para el despacho de gasolinas Premium y Magna. En la estación se localiza 1 tanque bipartido de almacenamiento con capacidad al 100% de 40,000 litros de gasolina Premium y 60,000 litros de gasolina Magna, respectivamente.

En el **Anexo 5** al presente documento se presenta un Diagrama de Flujo mostrando los principales procesos que se desarrollan en la estación, utilizando la simbología reconocida por esta autoridad.

III.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE

Dentro de la estación se comercializan gasolinas Magna y Premium, así como un variado número de aditivos.

Con base al volumen de venta, los productos representativos son los combustibles mencionados. De estos, se incluyen como **Anexo 6** las hojas de datos de seguridad.

III.3. IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS

En la siguiente **Tabla III.1** se presentan las corrientes de residuos peligrosos, así como los volúmenes promedio generados anualmente. Por otra parte, en la Tabla III.2 se presentan aquellos residuos que no presentan características de peligrosidad, agrupados de conformidad como era requerido por las autoridades estatales cuando fuesen la autoridad en materia.

Tabla III.1 Residuos Peligrosos	
Descripción del Residuo Peligroso	Cantidad Anual (ton/año)
Contenedores vacíos	0.200
Lodos de trampas de grasas y aceites	0.800
Aceite lubricante usado	0.200
Gasolina sucia	0.200
Sólidos contaminados con hidrocarburos	0.200

Tabla III.2 Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	
Descripción del Residuo	Cantidad Anual (ton/año)
Materiales reciclables (vidrio, plástico, cartón, papel bond, PET, Metales)	0.500
Basura general (residuos no reciclables)	1.000

Las emisiones a la atmósfera serán estimadas para la solicitud del permiso correspondiente ante esta autoridad. Dichas emisiones corresponden a los gases que se liberan de manera fugitiva durante la recarga de tanques y el despacho de los combustibles, e incluyen Compuesto Orgánicos Volátiles, Benceno, Tolueno, mezcla de Xilenos y Hexano.

Las descargas de aguas residuales se limitan a aquellas de origen sanitario y están reguladas por las autoridades locales.

III.4 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE

El municipio de San Pedro Tlaquepaque se localiza políticamente en la Región Centro de Jalisco, encontrándose enclavado en la porción central de la altiplanicie jalisciense,

que presenta una topografía regular. La mayor parte de su territorio es plano, con algunos lomeríos y pocas tierras altas cerriles

El clima del municipio es semiseco con invierno y primavera secos, semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 20.7 °C, y tiene una precipitación media anual de 919 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio a agosto. Los vientos dominantes son de dirección sureste. El promedio de días con heladas al año es de 5.2.

El municipio no tiene ningún río, cuenta con arroyos siendo los más destacados El Seco, Sebastianito y Nueva España. Anteriormente se contaba con las presas Las Lomas, La Ladrillera, Las Pintas y Las Rusias. La mayor parte del suelo tiene un uso urbano y la tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada.

Dentro del área de influencia del proyecto, no se encontraron cuerpos de agua superficiales. Asimismo, no se identificaron otras posibles fuentes de emisiones a la atmósfera o de contaminación al suelo en las propiedades adyacentes.

III.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES

Debido a que la estación fue desarrollada previamente, autorizada para dichos fines por el gobierno estatal, no se identificaron impactos ambientales significativos o relevantes relacionados con la operación del proyecto.

La estación operará bajo los requerimientos establecidos por las normas oficiales mexicanas aplicables, así como la legislación vigente y demás disposiciones que esta autoridad expida para dichos fines.

III.6. PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL ÁREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO

Dentro del **Anexo 1** se presentan los planos de localización de la instalación, así como **Anexo 7**, un plano de distribución de las instalaciones.

III.7 CONDICIONES ADICIONALES

No se identificaron condiciones adicionales relacionadas con la operación del proyecto.